



## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

### FICHA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL REF.MOPC-DAF-CD-2026-0001

#### “CONTRATACION SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL VICEMINISTERIO DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES

##### 1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para: **“CONTRATACION SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL VICEMINISTERIO DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES**, de Ref. MOPC-DAF-CD-2026-0001.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

##### 2. Descripción del bien/servicio:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Refrigerio (servicio pre-empacado). Servicio para 300 personas, 1 servicio/persona.	UD	1



### 3. Presentación de Oferta:

Las ofertas deberán ser presentadas vía correo electrónico a la dirección de la Unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones: [comprasycontrataciones.mopc@gmail.com](mailto:comprasycontrataciones.mopc@gmail.com), o cargadas directamente en el **portal transaccional**, debidamente firmadas y selladas. **Se debe presentar oferta por ÍTEM**, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem y deberá incluir los impuestos aplicables.

### 4. Documentos a presentar con la oferta:

Las empresas que deseen participar deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- ✓ **Registro de Proveedores del Estado.** (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- ✓ **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS).** (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- ✓ **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS.** (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- ✓ **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización.**
- ✓ **Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).**

### 5. Criterios de Evaluación y Adjudicación:

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será a favor de aquel oferente que: 1) Haya presentado el menor precio en su oferta económica por único lote, 2) haya cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### 6. Condiciones de Pago:

**La condición es a Crédito a treinta (30) días calendario.**

----- Fin del Documento -----